

Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LOS REITERADOS INCUMPLIMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CON SUS OBLIGACIONES DE FINANCIACIÓN A TORREJÓN DE ARDOZ CON RESPECTO AL PLAN DE INVERSIONES REGIONAL Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente

MOCIÓN:

Los planes de inversión han supuesto tradicionalmente un problema para el conjunto de municipios de nuestra región por sus retrasos, por su falta de financiación y por sus reiterados incumplimientos. Desde que Isabel Díaz Ayuso es Presidenta de la Comunidad de Madrid, el problema lejos de solucionarse se ha visto agravado, se ha establecido una norma en nuestra región por la cual el PIR tiene un grado muy bajo de ejecución, afectando por tanto, a todos los planes de desarrollo de infraestructuras proyectados por los distintos ayuntamientos madrileños.

Nuestra ciudad no es ajena a esta situación, no han sido pocos los problemas que han surgido, derivados de los inconvenientes antes mencionados, que evidencian una pésima gestión de los cuantiosos recursos presupuestarios que obtiene la Comunidad de Madrid ejercicio tras ejercicio, siendo su fuente principal las transferencias del Estado.

Los retrasos en las obras son continuos, al igual que la falta de financiación con proyectos ya comprometidos que tardan mucho en ver la luz o se diluyen en el tiempo, sin que estos se materialicen y pasen a engrosar las filas de los incumplimientos. Solo basta con elegir un ejercicio de los últimos para constatar estas afirmaciones.

Si analizamos la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, se evidencia de forma muy clara que hemos recibido el 100% de financiación de los convenios de rehabilitación de los barrios Verde, Fronteras, Inta y Cobos, cuyo importe asciende a 23.780.50 €. Al mismo tiempo existe otra partida de inversión de la que hemos recibido también el 100% de financiación y está relacionada con el convenio de rehabilitación del barrio de Torrepista, cuyo importe asciende a 3.398.450€. Si sumamos sendas partidas obtenemos un importe total de 27.187.500€ financiados por el Gobierno de España a través de los Fondos Europeos.

Sin embargo, el Plan de Inversión Regional fue dotado para el 2024 en Torrejón de Ardoz con unas previsiones de 2.920.000€ a las que se sumó la cantidad de 184.648,68€ hasta alcanzar unos derechos netos de 3.104.648,68€ quedando pendientes de recibir 2.920.000€, resultando por tanto que falta por percibir un 94,06% de la cantidad a financiar por la Comunidad de Madrid.

Moción Grupo Municipal Socialista **Pleno**

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

En cuanto a los proyectos ya aprobados para su ejecución:

Sirva como ejemplo ilustrativo el proyecto de construcción del nuevo Centro Cultural de Soto-Zarzueta, va a sufrir un sobrecoste de casi 3 millones de euros con respecto a su presupuesto inicial. Lo que empezó con una inversión aproximada de 4 millones de euros, hoy roza los 7 millones, a tenor de las últimas modificaciones aprobadas en Junta de Gobierno Local.

Este proyecto, financiado en un principio al 80% por la Comunidad de Madrid y al 20% por el Ayuntamiento de Torrejón, ha visto cómo su distribución de costes se ha ido modificando hasta situar la mayor parte de la carga en las arcas municipales. Con la última modificación, aprobada el 09/12/2024, el Ayuntamiento asume ya un 55,25% de la financiación, es decir, más del doble de lo previsto inicialmente.

Ante un presupuesto que ha ido creciendo tras cada decisión tomada por la Junta de Gobierno, la Comunidad de Madrid ha decidido no aumentar su aportación y traslada, por tanto, el peso económico al Ayuntamiento, el cual se ve obligado a destinar más fondos municipales a un proyecto por el que se acordó un porcentaje de financiación inicial que nada tiene que ver con el actual.

Al mismo tiempo la Comunidad de Madrid ha recortado la financiación del proyecto de "Paso inferior bajo las vías del tren en Avenida Cañada". El 11 de mayo de 2022, hace casi tres años, fue emitida la resolución del alta en el PIR, por importe de 3.650.000€, con un porcentaje de financiación del 80% por parte de la Comunidad de Madrid (2.920.000€) y de un 20% por parte del consistorio torrejonero (730.000€). Tras esto, el 10 de febrero de 2025 el Equipo de Gobierno aprueba en Junta de Gobierno una modificación en la financiación de tal manera que la Comunidad de Madrid baja su aportación del 80% al 65% (2.372.500€) y el Ayuntamiento suba su aportación del 20% al 35% (1.277.500€).

Lejos de velar por el interés de nuestros vecinos y vecinas lo único que le preocupa al Gobierno de Ayuso es atribuirse la construcción y puesta en marcha de todos los proyectos financiados a través del PIR, aunque no sea cierto.

En una visita reciente a nuestra ciudad del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, para realizar un seguimiento de las obras financiadas con el PIR, el Sr. García Martín atribuyó la financiación de estos proyectos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, ante el silencio cómplice del Alcalde, cuando la realidad es bien distinta, como ya se ha detallado.



Moción Grupo Municipal Socialista Pleno

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

Estas cifras evidencian el diferente peso en la financiación que tienen las distintas administraciones en nuestra ciudad, en la que las inversiones dependen casi en su totalidad del Gobierno de España o de la venta de suelo municipal.

La realidad es que la Comunidad de Madrid elude su responsabilidad de aportar financiación ordinaria a los 179 municipios de la región mediante un sistema permanente de financiación anual en el que se destinen parte de los fondos que llegan a la Comunidad provenientes del Gobierno de España, y mediante la participación de las entidades locales en los tributos autonómicos como tienen en otras Comunidades Autónomas. Lejos de eso, lega toda su aportación a planes de inversión regionales que van renovando regularmente mientras dejan sin ejecutar el anterior y a los constantes anuncios de inversiones en los municipios que tardan décadas en ejecutar o directamente no ejecutan, como el Parque de Bomberos de Torrejón, el Centro de Salud de Soto del Henares o el de nuevo de la Zona Centro, la residencia de mayores pública o el Centro de Salud Mental, entre otros.

Por todo lo anterior, proponemos para su aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- **Instar a la Comunidad de Madrid al cumplimiento íntegro en tiempo y forma de sus compromisos con el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en relación con el Plan de Inversiones Regional 2022-2026.**

Torrejón de Ardoz, 19 de marzo de 2025

Fdo: Javier Castillo Soria
Portavoz Grupo Mpal. PSOE